



Gobierno de Canarias
Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes



INCORPORACIÓN A LA RESIDENCIA ESCOLAR

CURSO 2021/2022:

Por favor, lea con atención estas instrucciones. Traer todo preparado como se expone a continuación, nos facilitará la incorporación.

INCORPORACIÓN: Todos/as los/as alumnos/as deben incorporarse en el horario establecido por la cita asignada.

Los alumnos menores de edad tendrán que venir acompañados de su padre/madre/tutor legal, y tanto los mayores de edad como los menores, no podrán incorporarse si no presentan la siguiente documentación debidamente cumplimentada y obligatoria:

- 1. Fotocopia de la matrícula universitaria** donde el/la alumno/a va a cursar sus estudios.
- 2. Resguardo del ingreso del primer pago de la Residencia.** El coste anual de la plaza en la Residencia Escolar es **2.100€**
El primer pago será de 260€ y se realizará antes de la incorporación.
Los siguientes pagos serán de 230 € mensuales de noviembre a junio. En el concepto se pondrá el nombre del alumno/a.
- 3. Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria.**
- 4. Juego de sábanas de 90 cm., almohada y edredón/nórdico o similar.**

5. Toalla de ducha, cholas (de uso obligatorio en las duchas), enseres de aseo personal.
6. Candado tamaño mediano para el armario de la habitación.
7. Rotulador permanente para marcar la ropa con sus iniciales (en las etiquetas a poder ser). Los **alumnos de Tenerife** han de lavar su ropa el fin de semana en sus domicilios.
8. **CERTIFICADO MÉDICO** en el caso que exista algún tipo de enfermedad, alergia a alimentos, medicamentos, etc. o datos relevantes que el centro deba conocer.